

Lima, marzo de 2012

**Estimado Señor Accionista:**

Cumplimos con informar a usted que el directorio, en su sesión del día 29 de febrero de 2012, acordó convocar a junta general obligatoria anual de accionistas para el día Miércoles 28 de marzo de 2012, a horas 11:00 a.m. en nuestra sede social ubicada en el Jr. Cristóbal de Peralta Norte N° 820, Surco, para someter a su consideración lo siguiente:

**AGENDA**

1. Examen y aprobación de la memoria 2011 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros.
2. Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2011.
3. Capitalización de utilidades de libre disposición y modificación del artículo 5° del Estatuto Social referido al capital social.
4. Delegación al Directorio para el nombramiento de los auditores externos respecto del ejercicio 2012.
5. Aprobación de la propuesta de reorganización simple mediante la segregación de dos bloques patrimoniales a ser aportados a las subsidiarias Motored S.A. y Motorindustria S.A., incluyendo la determinación de la fecha de entrada en vigencia de la misma. Cambio de la denominación social de Ferreyros S.A.A. por la de Ferreycorp S.A.A. y modificación del artículo Primero de su Estatuto. Autorización para que la subsidiaria Motorindustria S.A. utilice en adelante la denominación social Ferreyros S.A. y realice una modificación general de su Estatuto Social.
6. Modificación de los artículos 22°, 27° y 40° del Estatuto Social, referidos a las atribuciones y facultades de la junta general de accionistas y del directorio, respectivamente, como consecuencia de la reorganización simple.
7. Delegación de facultades al Directorio relacionadas con la ejecución del proceso de reorganización simple, incluyendo la facultad de realizar ajustes a los elementos que forman parte del bloque patrimonial y en el valor neto del mismo y nombramiento del apoderado que aprobará la modificación del Estatuto Social de Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.).
8. Aprobación para que individualmente tanto la sociedad como la subsidiaria Motorindustria S.A. (Ferreyros S.A.) puedan emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda (bonos corporativos y papeles comerciales) y delegación de facultades al directorio.
9. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente Junta de Accionistas.

En caso de no celebrarse la reunión en la indicada fecha por no contarse con el quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día 2 del mes de abril a la misma hora y lugar.

La documentación relacionada con el objeto de la junta se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de hoy.

Considerando la importancia de los asuntos a tratar, mucho agradeceremos su concurrencia a esta junta. En caso de no poder asistir, y a fin de que sus acciones estén representadas, sugerimos otorgar poder a alguno de los directores de la compañía, o alguna otra persona que le haya manifestado su decisión de concurrir. De ser este el caso, agradeceremos devolvemos debidamente suscrito el formato adjunto, correspondiente al poder para la representación de sus acciones, a más tardar el 27 de marzo del 2012 hasta las 11:00 a.m.

**En caso de que asista usted a la junta, le agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 0800-13372 ó 626 - 4254. señora Augusta Ponce Zimmermann.**

Atentamente,



Patricia Gastelumendi Lukis  
Gerente División Administración y Finanzas  
FERREYROS S.A.A.